

ESPECIAL

SE VENTA EN TODAS LAS TABLERAS.

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Puercas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ORIENTE.

TUTELA DE S. M.

Nuestras voces serán perdidas en el desierto; pero estamos resueltos á levantarlas hasta el cielo, mientras haya un asomo de esperanza de que puedan ser respetados los principios de legalidad, y escuchados los sentimientos de justicia. No hablamos de gratitud. Los hombres que hoy dominan, no conocen la gratitud, ni han sentido jamás en sus almas el puro é inefable placer de amar y corresponder al bienhechor. Si la revolucion ó el poder militar fueran capaces de abrigar en sus pechos el reconocimiento, ni hoy lloráramos la proscripción de una MADRE, ni temiéramos el desamparo de una HIJA, ni fijáramos nuestras temerosas miradas en el oscuro horizonte del porvenir, ni nos viéramos por fin en la necesidad de dirigir las severas y eficaces palabras que escribíamos al Rejente del reino en nuestro número de ayer, ni de volver á inculcar y reproducir nuestro dolor y nuestros presentimientos en el de hoy.

Hoy á la hora que escribimos estas líneas, es probable, es casi seguro que esten asilándose en un lugar levantado por el amor á las artes de la ilustrada y generosa CRISTINA, los agudos eucillos que han de despedazar sus estrafañías, y las aceradas y viperinas lenguas que se han de cebar en su infortunio. Esta es la generosidad, este el valor de los hombres del día. Se ensangrientan con las mugeres y con los clérigos, y reciben humildemente las bofetadas del extranjero.

¿Quién diría hace once años á la hermosa y liberal PRINCESA que nos regaló el cielo de Italia, quién diría á aquella amable y espresiva jóven que la providencia mandó á consolar las desgra-

cias de los españoles, quien podría hacer crecer al ANGEL de belleza y de bondad que celebrábamos en nuestras canciones y ponderábamos con el corazon abierto á la esperanza en el rincón de nuestros hogares, que habia de llegar un día en que pagáramos sus beneficios con arrojarla á la tierra estrangera, y que no contentos todavía con esa inconcebible y bastarda ingratitud osáramos disputarle hasta el cariño y la vida de sus hijos?

¿Quién le diría que el primero y pavoroso drama que se representase en aquel magnífico teatro que hacia construir para lustre y engrandecimiento de la capital de Castilla, seria el drama de su propia familia?...

¡Oh! Grande debe ser la fé que Dios ha puesto en el corazon de los hombres, cuando todavía podemos creer en algo, despues de las altas iniquidades que hace tiempo estamos presenciando.

Nosotros cuando hablamos así no nos dirigimos á los instrumentos materiales de esta larga y perseverante maquinacion. No tratamos de ablandar á los actores del drama sino de convencer y hacer escuchar la voz de su deber al gefe y supremo DIRECTOR. A él y solo á él culpáremos ó daremos las gracias del resultado que sobrevenga en la cuestion de tutela: porque él y solo él es el dueño y señor de la situacion presente: porque él y solo él está á la cabeza de nuestra noble tierra; porque él y solo él ha prestado el solemne juramento y tiene el poder de HACER GUARDAR á todos los españoles, cualesquiera que sean su condicion y su categoria, LA CONSTITUCION DE 1837 Y LAS LEYES DEL REYNO. Suya pues será la prez, si la constitucion y las leyes se respetan: suyo y suyo solo el baldon y la ignominia si se infringen, con horror de la moral, y escándalo de la naturaleza.

¿Por ventura la revolucion tocó á los derechos de la MADRE? ¿Se acordó siquiera de ellos? ¿No

los respetó aun en medio del turbion de sus iras..? No era pues el pensamiento, no era ese el interés de la revolucion. Otro será el responsable ante Dios y los hombres, si se ponen las manos temerarias en el Arca santa de la familia, y se arranca á la MADRE el derecho de velar por la salud y la vida de sus HIJAS.

Otro será el responsable: porque la revolucion, que no aborrecia la tutela, quiso y pidió con empeño otras cosas que se le negaron por el poderoso. Pidió la reforma de la CONSTITUCION, y no lo obtuvo. Solicitó la abolicion del senado.... y se le negó!.. Se le negó tal vez, porque el ojo del poderoso veia muy adelante... Se le negó porque habia que decretar una REJENCIA....

El cálculo hasta ahora ha salido bien. Los graves y doctos senadores han sido agradecidos. Pero ¡cuidado con que empiece á anublarse el cielo y á palidecer la estrella!... Entonces la tempestad podrá ser tan recia, que solo se salven los que permanecieron y se acobijaron en el ARCA, fieles á la ley y á la CONSTITUCION.

## Revista Estranjera.

*Aprestos para la lucha electoral en Inglaterra.*  
El ministerio ha comenzado por algunas variaciones en el personal de altos puestos de la administracion, á pesar de no haberse disuelto aun el parlamento, ni estar fijado el día de su disolucion. Los torys estan muy ufanos de su obra, y se lisonjean altamente de asegurar su triunfo. Ya comienzan sus cálculos sobre la mayoría que esperan en las cámaras cuyos votos hacen subir á noventa. Estos cálculos no obstante son prematuros, por mas que los elementos se les presenten favorables.

Un periódico inglés dice lo siguiente:  
Dicen que lord John Russell se va á casar con lady Fanny Elliot, hija segunda de los condes de Minto. El novio que es viudo con dos hijos tiene 49 años: la novia 26. También se habla del casamiento de la hija segunda de Sir Roberto Peel con el conde Williers, hijo primogénito de los condes de Jersey.

Otro del mismo origen dice:  
Dice un periódico que lo que ha ablandado al mariscal Soult no es la visita del duque de Orleans, ni la embajada ofrecida á su hijo, sino la promesa de pagarle un crédito de 600,000 francos que dice el avaro general deberle el Estado desde 1814.

La situación de los cristianos en Oriente ha ocupado de tal modo la atención de su Santidad, que ha pasado una nota á varias cortes de Europa para que influyan en la terminación de los horrores que destruyen aquel país. Entretanto los cristianos alzan por todas partes el pendón de la insurrección, y juran atroz venganza de los insultos recibidos de los turcos.

**Cuestión de Oriente.** Un personaje de alta importancia ha escrito á la Gaceta de Francia diciendo que la gran cuestión de Oriente está ya arreglada definitivamente, dividiéndose el imperio Otomano entre las cuatro grandes potencias, y excluyendo completamente á la Francia. Con este motivo el periódico francés escita al gobierno á que dé esplicaciones sobre esta noticia, y hace algunas observaciones sobre el influjo que puede tener en el descrédito de su país. Efectivamente la tardanza, el misterio que rodea á la solución de esta gran cuestión da mucho que sospechar de la buena fé de unas potencias que ya una vez fallaron á ella en el mismo asunto. Nada de extraño tendrá que Luis Felipe, Mehemet-Ali y el Sultan mismo sean sacrificados á sus intereses.

**Tutela.** Un periódico de París dice que la reina Cristina ha recibido una comunicación del gobierno español, para que renuncie la tutela. S. M. está muy afectada; el 14 fué á ver á SS. MM. por la mañana, y luego los duques de Orleans fueron á Neulles á acompañarla á comer. Es bien de notar ese fanático empeño con que los que hoy mandan en España pugnan por forzar á una mujer desgraciada porque renuncie á los derechos de madre mas sagrados, porque entre ella y la hija huérfana y enferma no haya mas lazos que doscientas leguas de distancia, vijilada por ingratos enemigos. El corazón

se estremece y lanza involuntariamente cuantas maldiciones merecen los que son la vergüenza de la humanidad, el azote de los pueblos.

## Revista Nacional.

**Correos.** Son tantas las faltas que se experimentan en la recepción de periódicos en las provincias, y especialmente de los que hacen la oposición al gobierno, que á nosotros poca duda nos queda de que algo mas que descuido, algo mas que abandono influye en ello. En tiempos de la guerra civil, cuando el miedo ó la realidad alzaba una valla en los caminos, cuando en los campos solíamos hallar fragmentos de cartas, y hogueras aun calientes, no habia tantas reclamaciones, tanto desorden como hoy. Y como este mal afecta á los periodistas y á los que no lo son, y á moderados y á exaltados, y á toda clase de personas menos á los impasibles ministros que tienen la conciencia en la cartera, un día y otro, y sin cesar, y cada vez con mas ardor clamaremos por su pronto remedio.

**Persecución atroz.** El gefe político de Alicante, sin que haya el menor antecedente, sin que ningun acto le haya herido ni persona alguna incitadole, y arrogándose atribuciones mas grandes que sus facultades, ha publicado un bando ó decreto ó ley aboliendo *motu proprio*, sin consulta ni examen superior, todas las hermandades ó institutos religiosos que en aquella provincia existen, dando para ello como razon que llevando algunas el nombre de algun convento suprimido, debe ser su emanación, y por lo tanto seguir su suerte. El dignísimo obispo de Orihuela, modelo de virtud y ciencia, le ha representado haciéndole en el tono mas dulce y digno las mas justas observaciones. ¡Quiera el cielo que no le valgan un arres-to, un estrañamiento y la miseria! ¡Quiera el cielo que por interés propio, ya que no por vergüenza, ni por justicia ponga fin el gobierno á la cruel persecucion con que veja á la religion y maltrata á sus ministros!

**Lo que es consiguiente.** Parece que siguen los subalternos de varias oficinas presentándose á sus jefes y esponiéndoles que si no se les socorre con algunas de sus pagas devengadas para cubrir sus carnes y apaciguar su hambre, se verán en la precision de abandonar sus puestos para buscarse en otra parte su alimento. En las provincias hay temores de que suceda lo mismo, ó de que el empleado mal dotado, peor pagado, escarnecido y hambriento busque en

los alijos y en toda clase de cohechos el pan que la dura mano del gobierno le niega. Lo decimos en el fondo del corazón: nos admira como hay un empleado honrado desde algunos meses á esta parte, porque á la miseria y al insulto se han agregado muchos otros elementos de inmoralidad.

**Paradero militar.** Hemos leído que varios oficiales de cuerpos francos han estado pidiendo en algunas casas de Ciudad-Real una limosna para continuar su viaje hasta Sevilla. ¡Hé aquí, dignos defensores de la libertad y de la fortuna de otros, lo que la revolucion os ha dado con sus manos generosas, con su gritería, y su triunfo!

**Robo.** Ha sido robada la iglesia parroquial del Toboso, y los ladrones no perdonaron el copón ni la custodia.

Segun algunos periódicos es cosa segura la próxima instalación de la Junta consultiua de negocios de ultramar.

**Casa de gremios.** En la casa de los cinco gremios ha habido una junta ayer de interesados, que decidieron nombrar una comision compuesta de quince individuos para que en el termino de un mes presente su dictamen sobre lo que tenga relacion con los intereses de esta casa. En seguida se procedió á el nombramiento por papeletas, cuya operacion no concluida ayer se habia continuado hoy á las cuatro y cuarto. Por tanto aun no sabemos el resultado.

**Conducta del clero.** Mientras esta respetable clase sufre toda clase de persecuciones de los mismos que debieran protegerle y mirar por su decoro, véase la esposicion del cabildo de Burgos al Rejente del reino, en que la sumision á las leyes, el celo mas puro y la mas digna nobleza forman un atroz contraste con las diatribas sin cuento de los que nos gobiernan. Fidelidad á la reina, obediencia á las autoridades, proclama el venerable cabildo; pero al mismo tiempo vuelta la cara á Roma ve en el sumo pontífice, al padre y maestro de los cristianos, al gobernador de la iglesia, al sucesor de Cristo por ordenacion divina. ¡Ah! en vano los infames corifeos de la persecucion cristiana intentarán mancillar el lustre ni quebrantar la fé de los que sin desconocer los derechos políticos de un gobierno, acatan y veneran los que un poder mas fuerte que el humano ha concedido á la iglesia.

En Valencia se ha hecho en el teatro una funcion á beneficio del hospital general, cuyos productos líquidos han formado la suma de 5.892

si es que justicia demandas,  
Dios te la depare buena.

**Cartajena.** A aquesto vengo, ó mancebo:  
para esto dejé mi tierra;  
y pues no sabes quien soy  
óyelo, porque lo sepas.  
Yo soy colonia de Asdrubal;  
mas claro, soy Cartajena,  
y pues mi nombre te dije,  
te dije con él mis penas.  
Fuí departamento un dia,  
hoy apostadero á secas,  
y miércoles de ceniza  
pasé á viernes de cuaresma.  
No existen en mí intestinos,  
que con justa providencia  
años ha que por ociosos  
me los cojieron de leva.  
En fin pertenezco, ¡ó cielos!  
á la marina de guerra,

que si fué grande en sus glorias,  
grande es en sus abstinencias.

Con esto que aqui te digo  
la causa adivinas cierta  
de que ande tras de un ministro,  
cual dicen, de ceca en meca.  
No á pedir mi presupuesto  
vengo, ni por tal viniera,  
que solicitar dineros  
es pedir al olmo peras;  
sino porque tras mis cuitas  
traigo otra cuita mas fresca,  
y es que sobre el perro flaco  
llueven pulgas y miserias.  
Es el caso que un falucho,  
defraudador de la legua,  
por el resguardo acosado  
en el puerto se me cuela:  
el juzgado, pluma en ristre,  
ya el papel de sello apresta,

el espectáculo estuvo muy concurrido á pesar de la estación calorosa.

Los ayuntamientos de varios pueblos de la Rioja han dirigido una representación al Rejente pidiéndole la permanencia en Calahorra del juez de primera instancia de aquel partido, cuyos servicios con la espada y la vara de la justicia lo hacen recomendable al gobierno y querido de sus conciudadanos.

**Justicia para todos.** Llamamos muy particularmente la atención de todos los españoles sobre la memoria escrita por el Sr. Aviraneta y de la que copia algunos trozos el Correo Nacional. La verdad, la historia y la buena fé de muchas personas, exigen que los puntos que abraza, aparezcan tales como sucedieron, tales como deben aprenderlos nuestros hijos para que las lecciones de la esperiencia no lleven la fea marca del engaño y la impostura. Suspense nuestro juicio acerca de las revelaciones no del todo nuevas que hace el Sr. Aviraneta, esperaremos la refutación para confirmarlo ó modificarlo; y sólo una pronta y comprobada refutación podrá merecer que no arranquemos algunos laureos de frentes que se ostentan ornadas de laureles, cuyo merecimiento es todavia dudoso.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Han sido trasladados los magistrados siguientes: D. José Ponce de Leon, oidor electo de la Coruña, á igual plaza en Pamplona; y al de esta D. Antonio Burbano Navarro á la Coruña. Y á D. Pedro Pablo Gomez, oidor en Cáceres, á igual destino en Oviedo.

## SESION DE AYER DEL SENADO.

El Cacaseno del senado, el hombre de las confianzas de cierta persona, en una palabra, el matasanos Codorniu, que figura muy principalmente en la actual situación, porque la situación es digna de él, y él digno de la situación, quiso ayer inculpar á la minoría de la comision de tutela, por no haber estendido ya su voto particular. Ya se vé: á la minoría de esa comision, compuesta de los señores conde de Pinóstel, y Alvarez Pes-taña, no la aqueja el hambre de apoderarse de

ya se prepara el comiso,  
ya se escribe la sentencia,  
cuando hé aqui que de improviso  
dos bergantines de guerra  
lo acojen, y desplegando  
ambas banderas inglesas,  
se lo llevan por delante  
cual ayo á chico de escuela.  
He aqui humilladas mis glorias;  
hé aqui colmada mi afrenta,  
y hé aqui que busco justicia  
y hé aqui que no doy con ella.  
Mas si no miente la fama  
me han dicho que su excelencia  
hara en desagravio mio....  
lo que hizo Casca-ciruclas.

**El Bastan.** Con atención te he escuchado,  
ó mi hermana Cartajena,  
y á no dárme la por mí,  
me diera por tí vergüenza:

los bienes del patrimonio real; pero Codorniu tiene prisa, gran prisa de despojar á la AGRUSTA REINA CRISTINA de la tutela, es el miserable reptil! ¿Qué se puede esperar de un gobierno donde Codorniu, el hombre de la alevosa arma es un ente de importancia, y su voto de gran peso?

Ha vuelto á discutirse el dictamen sobre la suspension de los cuatro diputados provinciales de Badajoz; La-saña erre que erre, en su oposicion al ministro macareno, y el senado firme que firme en su ministerialismo; así es que como el senado puede mas que La-saña, este quedó derrotado. Santos S. Miguel no dejó de ilustrar la cuestión con sus talentos. ¡Que lástima de hermanos!!!

Leyóse en seguida el proyecto de ley sobre bagajes, nuevamente redactado. El contenido re-bosaba en las fisonomias de algunos, que al fin ven asegurado para siempre su porvenir. El presidente anunció que se reunirían inmediatamente las secciones para nombrarlas comisiones mistas sobre el teatro de Oriente y bagajes. De manera que el teatro de Oriente anda ahora re-vuelto con los bagajes Ellos al menos asilo han dicho.

Capaz se vino preguntando que como daria un dictamen, puesto que acerca de su mision se le ocurrían varias dudas. Al considerar que este hombre se llama Capaz, no podemos menos de traer á la memoria aquellos sabidos versos.

“Porque llaman rabones á los mu- etc.

Campuzano dirigió á Tirillas una interpelación diplomática sobre el estado de nuestras relaciones con Portugal, lamentándose de que en aquel país sean protegidos los facciosos españoles, (en lo cual no hacen mas que imitar la conducta de nuestro gobierno) y de que nos envíen los portugueses mucha sal de contrabando. Jamás se ha visto una lucha parlamentaria mas igual; el un diplomático parece que ha nacido para el otro, y ambos constituyen una pareja apelada. Tirillas contestó con dignidad, circunspeccion y firmeza. Así lo manifestó al menos. Hasta el Portugal nos tira piedras. ¡Hasta el Portugal! Pero mister Tirillas, no haya miedo, acertará á sacarnos de tan vergonzosa situación.

Yo soy el Bastan, un valle  
de la española frontera,  
á quatro dedos de Francia,  
cuando quisiera á cien leguas.  
Invadíeronte por mar,  
é invadíeronte por tierra,  
que la cuadruple alianza,  
asi caza, como pesca.  
Con pretesto de los límites  
una mañanita fresca  
se colaron mis aliados,  
como dicen que se cuela,  
si no hay nadie que lo estorbe,  
trasquilado por iglesia.  
Los aldeanos de Baigorri,  
las bayonetas francesas,  
y un subprefecto ademas  
que llevaban por contera,  
nos hicieron desde Urquiaga  
la mamola á toda orquesta.

La noticia que dimos ayer de haberse separado de nuestra redaccion D. Juan Tirado, fué á consecuencia del siguiente comunicado que nos dirigió.

Sr. Director del Cangrejo.

Muy señor mio: tenga V. la bondad de manifestar en su periódico que he cesado de formar parte de la redaccion; lo que le agradeceré su S. S. Q. B. S. M.—Juan de la C. Tirado.

## METRALLA.

### SENATEURS.

Par mes efforts, par votre concours, par le concours de toutes les autorités. ....la liberté, l'egalité, la prospérité de la France sont à l'abri des caprices du sort et de l'incertitude de l'avenir (1).

### SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores..... y con los de todas las autoridades..... la libertad, la independencia, el órden público y la prosperidad nacional estarán al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir (2).

—Parece que el domingo no arengó Espartero á las tropas y milicia porque como Napoleón en semejantes casos no lo hacia, no encontró modelo u original que traducir. Esto reflexion: la verdad esté en su lugar.

—Compadecemos la suerte del general Espartero: siguiendo el espíritu de su discurso parece que concluida la época de su mando, y aseguradas por supuesto las instituciones y la independencia nacional, quiere bajar tranquilo á la tumba.

(1) Véase la página 228 de la historia del emperador Napoleón por L. de l'Ardeche impresa en Paris en 1840.

(2) Véase en el Diario de las Cortes el discurso pronunciado por Espartero el día de su juramento.

¡Qué esto sufra la Navarra!  
¡Qué esto la España consienta!  
¡A cuándo espera el ministro!  
¡El congreso á cuándo espera!  
Por vida de San Fermín  
que se apura la paciencia,  
y que mi valle no es valle  
que consiente que le muerdan.  
Unámonos pues, hermana,  
y ya que es igual la afrenta,  
lamentémonos á duo,  
por si ablandamos las piedras.  
**Cartaj.** Y así, montaraz navarro....  
**Bast.** Y así, murciana sirena....  
**Cartaj.** Lograremos (y eso dudo)....  
**Bast.** Verás tú (y aquesto es treta)....  
**Los dos.** Afianzada para siempre  
la española independencia.

ha. Como el plazo es tan corto, vivirá en continua agonía, viendo el día fatal pendiente sobre su cabeza como la espada de Damócles.

—En otras ocasiones se contentaba con ser alcalde de Logroño: ¡Mutandas mutandas! despues le pareció poco ser presidente de la rejencia, y no quiso partir con nadie tan esquisito Turron.

—Lord Tirillas, el hombre parlamentario por excelencia, el ministro de reconocido saber, tiene fastidiados á los pobres oficiales de su secretaria. Como de nada entiende y tiene ademas una petulante presuncion, cada vez que le llevan al despacho un expediente, dice que está malo, le anota y estampa en él una BARBARIDAD, como un templo. ¡Qué digno presidente del dignísimo ministerio obra del digno hombre de la situación!!

—Verdad es que en cambio, los divierte de otro modo. Desde que metió los Picos en la poltrona, se pasa el día y la noche trabajando, muy afanado.



—De resultas de la gran sensacion que le produjo la ópera: El CONTRABANDISTA, dedicada á su amo y señor, está componiendo un aria para dedicarla tambien al rejente, titulada: LA INDEPENDENCIA NACIONAL, TRIUNFANTE EN TODOS LOS ANGULOS DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

—Hoy nos ha dado por interpelar: oiga vd., Surrá: Están ó no comprendidos en la centralizacion los fondos de la órden de Carlos III? Sáquenlos vd. de dudas, porque nos aseguran que los ciudadanos Campuzano y Onís se niegan á ser centralizados.

Otra. Señor Surrá: ¿en qué consiste que no se provee la plaza de director jeneral de amortizacion, siendo asi que están parados por esa causa innumerables expedientes? ¿quiere acaso el comerciante quebrado caer en cama blanda como el Becerro Tiberio? ¿Es ese el desprendimiento progresista? ¿Cuánta ridícula farsa! ¿Cuánta asquerosa miseria!

Otra. Señor Surrá ¿y la publicidad y la licitacion ámplia para los contratos? ¿Dónde estan, ¿qué se han hecho las pomposas ofertas? ¿cómo sin publicidad ni licitacion se ha celebrado un ruinoso contrato de diez millones, con una casa de quien vd. fue dependiente? ¿cómo va á celebrarse, ó se ha celebrado hoy ó ayer otro de treinta millones: el mismo que derribó al financiero Gamboa? ¿qué

significa esto, charlatanes imbéciles, embaucadores de profesion?

### ESCANDALO INAUDITO.

El ayuntamiento de la farsa setembrina, el amigo del pueblo, el interesado en proporcionarle economias y beneficios el que con sin igual descaro llamaba en su necia y miserable alocucion del domingo, glorioso y grande al motin inmundo de setiembre, es el mismo que al celebrar el contrato de arrendamiento de un coto próximo á esta Corte, ha estipulado, segun todos los periódicos publican «Que los rejidores y sus amigos conserváran el derecho de cazar en él, cuando lo tengan por conveniente» Esas son, mentidos patriotas, vuestras economias, ese, vuestro interes y desprendimiento. ¡Miserables!!!

—Treinta y seis son los regidores que conservan el derecho de cazar y cinco ó seis los alcaldes: Cada uno puede tambien llevar á sus amigos de modo que computados á dos ó tres amigos por individuo, son ciento veinte ó ciento sesenta las personas que gozan del derecho de cazar. Esta condicion gravosa hasta lo sumo, ha debido menguar en parte considerable el precio de arrendamiento. ¿Y quiénes son los concejales, que derecho pueden alegar para proporcionarse goces y privilegios á espensas de los fondos comunes, con daño y detrimento del caudal público, cuya administracion les está encomendada? ¡Pueblos! ved cual defraudan vuestros derechos esos falsos patriotas; esos demócratas convertidos á vuestras espensas en privilegiados y exclusivos señores feudales.

—Cuando en la noche del domingo fue aplaudida S. M. la reina, tan estrepitosa y repetidamente en el teatro del Circo, se adelantó hasta la barandilla de su palco con la bondad y agazajadoras maneras que le distinguen, y desde donde puesta de pié, contestó afectuosamente al público entusiasmado que la saludaba: los leales madrileños viendo aquel ángel tutelar, aquella espresion de la mas cándida inocencia, redoblaron entonces sus aclamaciones y aplausos. ¡Que leccion tan amarga para aquel cuyo nombre fue solo saludado por una sola voz y contestado con sordo rumor de murmullos y cficheos!

—El senador Becerra á su salida de la poltrona, ha vuelto á ocupar su plaza de ministro en el tribunal supremo de justicia. El senado ha declarado por patriótica mayoría, que no está sugeto á reeleccion.

—El senador Chacon al dejar el ministerio ha caido igualmente, en cama de plumas tomando la capitanía general de una provincia. El senado por mayoría patriótica le ha declarado sugeto á reeleccion ¡Oh admirable consecuencia de la patriotería!

## CORTES.

### CONGRESO.

#### SESION DE HOY.

Abrióse á las 12 y media. Se notaba bastante concurrencia tanto en las

tribunas reservadas como en la pública, atraída sin duda por el deseo de ver el nuevo local y, la importancia de la cuestion que estaba señalada para la órden del día.

Leida el acta se aprobó en votacion nominal por 79 Sres. diputados que se hallaban presentes.

### DESPACHO ORDINARIO.

Se leyó una proposicion firmada por el Sr. Osca y otros Sres. diputados pidiendo, que en atencion á los importantes asuntos de que tiene que ocuparse el Congreso, y lo avanzado de la legislatura, se acuerde que desde mañana 23 haya dos sesiones, la una ordinaria desde las 10 á las 2 de la tarde y la otra extraordinaria desde las 9 de la noche á las 12.

Esta proposicion se aprueba en el acto despues de haberla apoyado brevemente el Sr. Osca.

Igualmente se aprueba otra proposicion del Sr. Burriel y otros diputados para que se pida al gobierno un estado de las contribuciones tanto ordinarias como extraordinarias que se hayan impuesto desde últimos de diciembre pasado.

Tambien se dió cuenta de otros varios asuntos del despacho que no tenian gran importancia.

### ORDEN DEL DIA.

Se pone á discusion el dictámen de la comision sobre la tutela de S. M.

No hallándose presente el Sr. Olózaga que ha presentado un voto particular, propuso el señor presidente si se suspenderia la discusion, y el congreso acordó que no.

Tampoco se accedió á la peticion del Sr. Pacheco para que el Sr. presidente suspendiese la discusion por un rato, en virtud de las facultades que le concede el reglamento; pero entrando en el salon entonces el Sr. Olózaga, se procedió á la discusion del voto particular.

Nuestros lectores habrán visto el dictámen y voto particular en el número del viernes.

El Sr. Olózaga apoya su voto fundado en que siendo esta una cuestion enteramente distinta de la de Rejencia no puede de modo alguno discutirse por los mismos trámites que esta: que en la cuestion de rejencia se sabia positivamente la vacante, cosa que no consta en esta y que hay necesidad de declarar: que en el senado se sabe hay tambien dictámen y voto particular que no se sabe si convendrán en nada con el del congreso; y finalmente que debe enviarse el mensaje por la consideracion que los cuerpos colegisladores se deben entre sí.

El Sr. Caballero contesta que la Constitucion señala los mismos trámites para la cuestion de tutela que para la de rejencia, y en su consecuencia que debe resolverse por los mismos trámites.

Despues de rectificar un hecho los Señores Olózaga y Caballero, se pone á votacion el voto particular, y es desechado por una gran mayoría.

Se lee una enmienda al dictámen de la mayoría firmada por el señor Luzuriaga.

Ocupa la tribuna el señor ministro de Hacienda para leer dos proyectos de ley cuando nos retiramos por lo avanzado de la hora.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.  
IMPRENTA DEL CANGREJO.